



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 32951/2010

Córdoba, 11 de diciembre de 2019.-

## VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 27/2017, del trabajo de tesis presentado por la doctoranda en Física Lic. Ana Lucia POMA; y

## CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005), fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctoranda como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 20 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Cuantificación de objetos hipermetabólicos a través de imágenes PET/CT", correspondiente a la doctoranda Lic. Ana Lucia POMA.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD N° 227/2017, que demande la visita de la Dra. Mariel E. GALASSI.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctoranda. Publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 750/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF